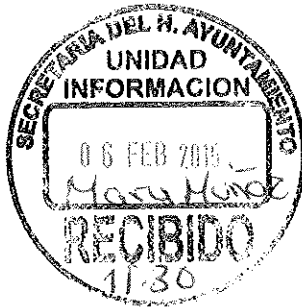




94

**"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"**



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
Número de Oficio:	DSP//185/2015

Asunto: **SE ENVIA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

28 de enero de 2015

**M. EN D.U ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y TITULAR  
DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL  
PRESENTE**

Con fundamento al artículo 40 Fracción I, II Y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito dar respuesta a la solicitud recibida el 19 de enero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, con número de folio o expediente 00010/ATIZARA/IP/2015, donde se solicita la siguiente información:

1. Solicito que me informen cuantos camiones (o cualquier vehículo que ingrese basura) entran a diario en el relleno sanitario de Atizapán de Zaragoza.
2. Que cantidad en basura o toneladas de basura entra a diario en el relleno sanitario,
3. Cuanto se cobra por vehículo que entra y cuanto se cobra por kilo o tonelada de basura,
4. Solicito también que me informe cuál es la superficie total que ocupa el relleno sanitario.
5. Hasta cuando tiene vida útil ese relleno sanitario.
6. Solicito también si el municipio de Atizapán de Zaragoza, tiene contrato para el tratamiento de basura con alguna empresa y de ser así solicito copia certificada del mismo.
7. Solicito saber cuántas celdas tiene el relleno sanitario, cuales están activas, cuales están confinadas.

Al respecto le informo lo siguiente:

- 1.- De 10 a 12 vehículos ingresan al relleno sanitario de Atizapán de Zaragoza, para la disposición de los residuos sólidos urbanos.
- 2.- El promedio diario que ingresa de basura al relleno sanitario es de 600 toneladas.



- 3.- No se cobra por vehículo que ingresa a al relleno sanitario a disponer los residuos sólidos, el costo es por tonelada de basura el cual es de \$132.24 (ciento treinta y dos pesos 24/100 m.n).
- 4.- La superficie del relleno sanitario municipal, denominado "Puerto de Chivos", es de 39 hectáreas.
- 5.- La vida útil del relleno sanitario es de 20 años aproximadamente.
- 6.- Referente a la pregunta de que si se tiene contrato para el tratamiento de basura con alguna empresa, al respecto me permito informarle que no se tiene ningún contrato con alguna empresa para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.
- 7.- El relleno sanitario de Atizapán de Zaragoza cuenta con 7 celdas, seis celdas cuentan con postclausura y la séptima celda es donde se está disponiendo los residuos sólidos urbanos.

Sin más por el momento quedo de Usted.

SERVICIOS PUBLICOS

ATENTAMENTE

ING. MAGDALENA GUASP AYALA  
DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS

C.c.p. Archivo  
MGA/ssa\*